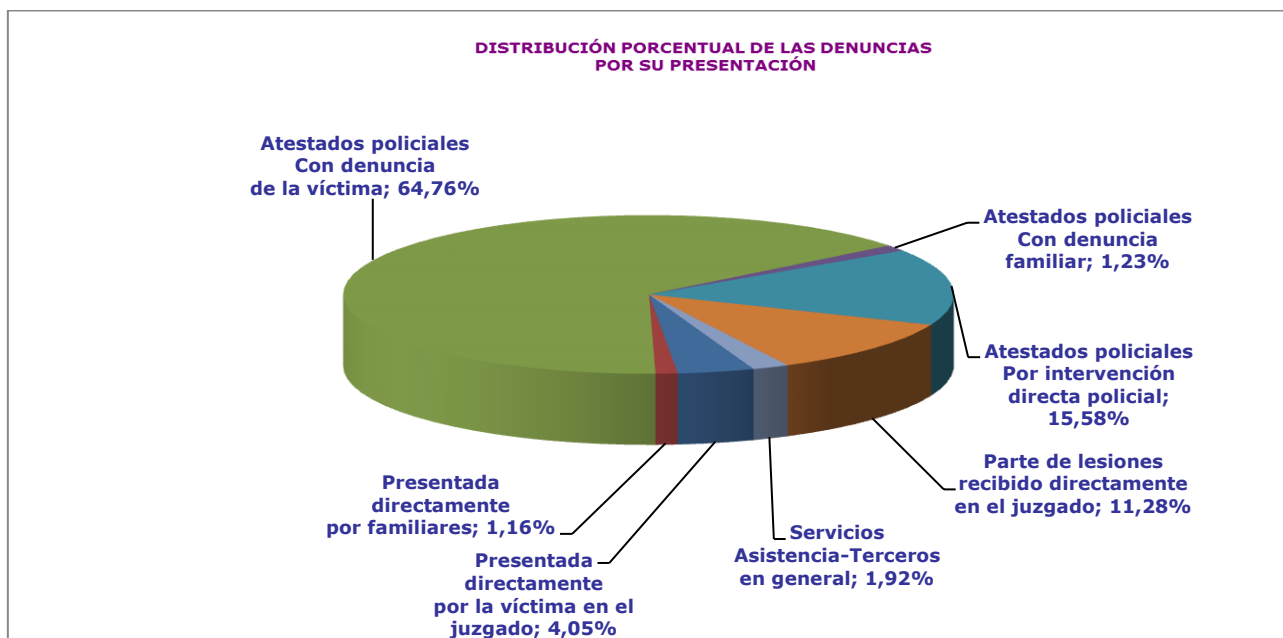


## DATOS DE DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES REGISTRADOS, ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (JVM)<sup>1</sup> Y SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA EN EL AÑO 2015

### I. JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

#### DATOS DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2015

Total Denuncias	Presentada directamente por víctima en el juzgado	Presentada directamente por familiares	Atestados policiales			Parte de lesiones recibido directamente en el juzgado	Servicios asistencia-Terceros en general
			Con denuncia víctima	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial		
129.193	5.238	1.504	83.667	1.595	20.131	14.575	2.483
	4,05%	1,16%	64,76%	1,23%	15,58%	11,28%	1,92%



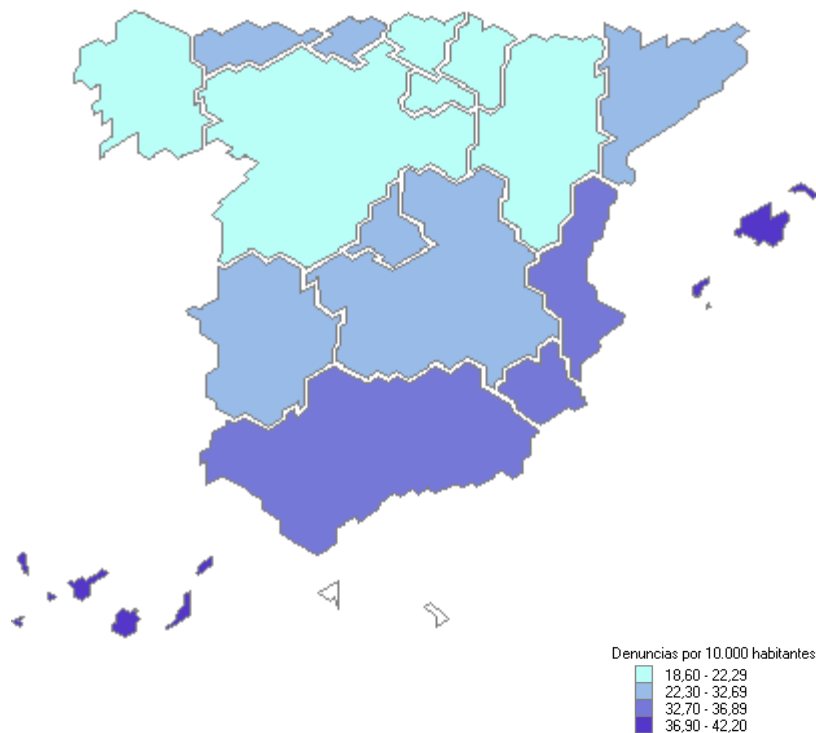
A partir de 2015 se ha clarificado el concepto de denuncia presentada por la víctima y parte de lesiones, indicando que la información se refiere a los recibidos directamente en los órganos judiciales.

<sup>1</sup> Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (106) como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras, en número de 355

NACIONALIDAD MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO*		
ESPAÑOLAS	86.464	69,9%
EXTRANJERAS	37.261	30,1%

(\*) Se contabilizan las que aparecen como tales en las denuncias presentadas en el periodo. Hasta 2014 se contabilizaba una víctima por denuncia; a partir del primer trimestre de 2015 se computa el número de mujeres que aparecen como víctimas en las denuncias presentadas en el período.

### Denuncias por cada 10.000 habitantes



Población a 1 de enero de 2015. Fuente INE

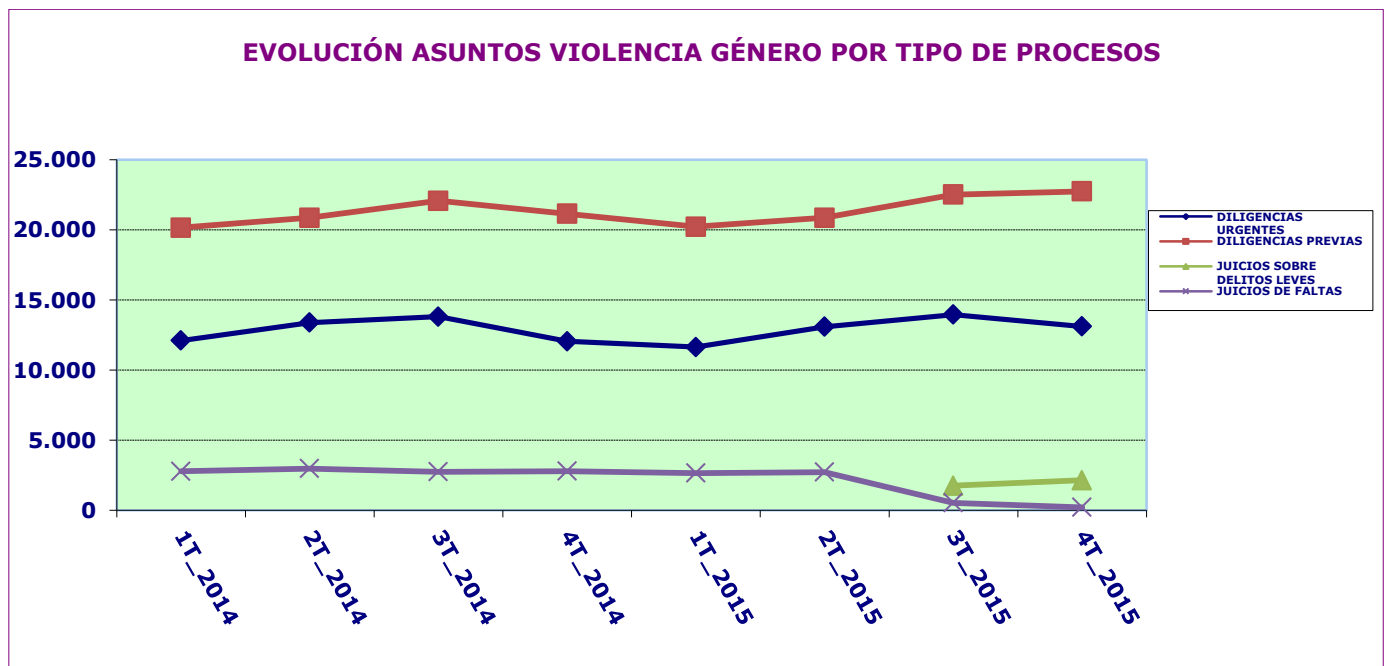
## RENUNCIAS DEL AÑO

Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo. art. 416 L.E.CRIM.en el año	Ratio víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar /mujeres víctimas de violencia de género
15.321	12,03%

NACIONALIDAD MUJERES QUE SE ACOGEN A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN A DECLARAR COMO TESTIGO. ART. 416 L.E.CRIM.		
ESPAÑOLAS	9.641	62,9%
EXTRANJERAS	5.680	37,1%

## ASUNTOS PENALES REGISTRADOS<sup>2</sup> EN LOS JVM<sup>3</sup>

	Asuntos Penales	Diligencias Urgentes	Sumarios	Diligencias Previas	Proced. Abreviados	Juicios sobre Delitos Leves	Juicios de Faltas	Ley Organica Jurado
Ingresados Directamente	152.115	46.248	297	68.585	27.366	3.727	5.849	43
Ingresados Otros Organos	24.032	5.552	3	17.783	251	164	275	4
<b>Total</b>	<b>176.147</b>	<b>51.800</b>	<b>300</b>	<b>86.368</b>	<b>27.617</b>	<b>3.891</b>	<b>6.124</b>	<b>47</b>
		29,41%	0,17%	49,03%	15,68%		3,48%	0,03%



<sup>2</sup> Los datos incorporan la transformación que pueden sufrir los asuntos (inicial calificación como diligencias urgentes y posterior transformación a diligencias previas..., así como las relativas a las diferentes fases del procedimiento) por lo que no resultan equivalentes a número de denuncias.

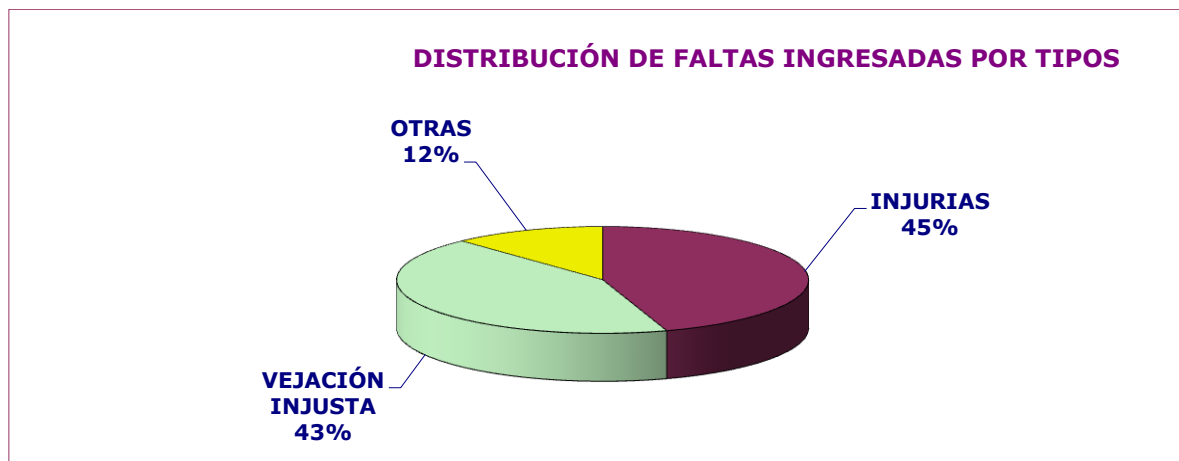
<sup>3</sup> En todos estos asuntos penales la víctima es mujer -salvo denuncias cruzadas- y el hecho delictivo ha sido cometido en el ámbito de la pareja o ex pareja.

## JUICIOS DE FALTAS Y JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES CELEBRADOS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

TOTAL JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES O FALTAS CELEBRADOS	JUICIOS DE FALTAS DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO	RESTANTES JUICIOS DE FALTAS	DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE DELITOS LEVES	RESTANTES DELITOS LEVES
9.511	2.442	4.164	1.710	1.195
	26%	44%	18%	13%

### DISTRIBUCIÓN FALTAS INGRESADAS POR TIPO

TOTAL	INJURIAS	VEJACION INJUSTA	OTRAS
10.008	4.518	4.265	1.225
	45%	43%	12%

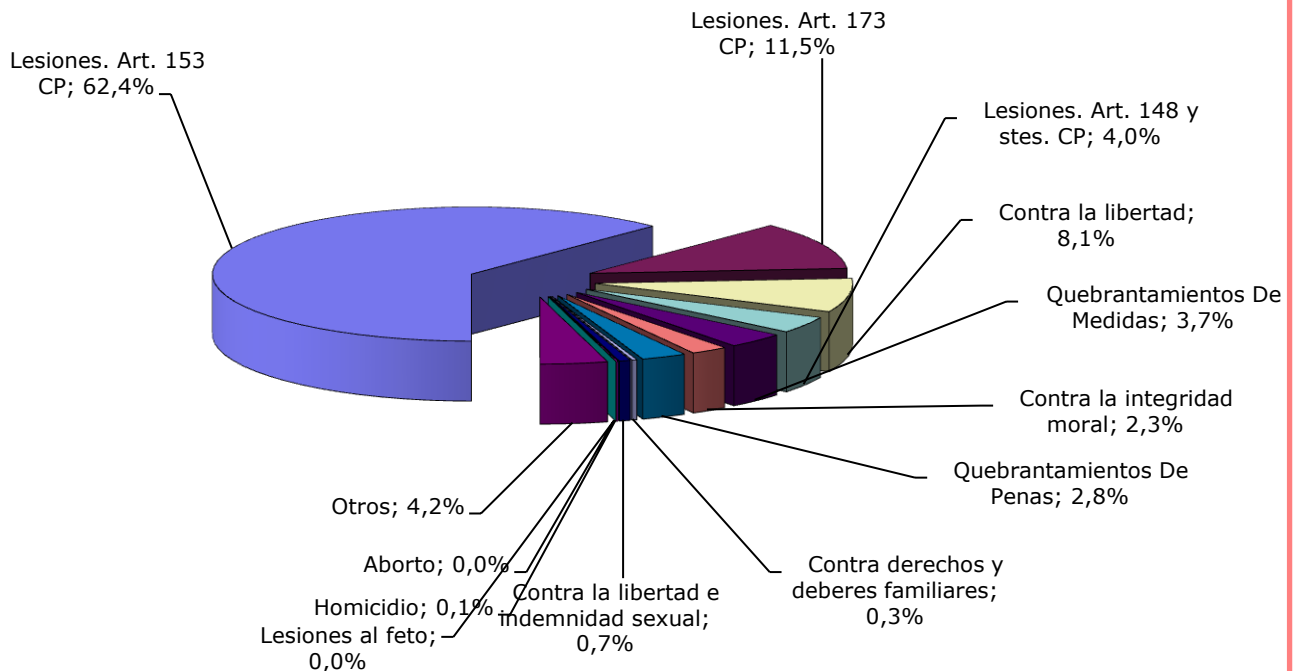


## TIPO DE DELITOS INSTRUIDOS<sup>4</sup>

	DELITOS	
Lesiones. Art. 153 CP	83.641	62,4%
Lesiones. Art. 173 CP	15.400	11,5%
Contra la libertad	10.911	8,1%
Lesiones. Art. 148 y stes. CP	5.305	4,0%
Quebrantamientos De Medidas	5.005	3,7%
Contra la integridad moral	3.026	2,3%
Quebrantamientos De Penas	3.728	2,8%
Contra derechos y deberes familiares	448	0,3%
Contra la libertad e indemnidad sexual	922	0,7%
Homicidio	76	0,1%
Aborto	2	0,0%
Lesiones al feto	0	0,0%
Otros	5.606	4,2%
<b>Total</b>	<b>134.070</b>	

<sup>4</sup> Corresponde a la precalificación inicial, que tiende, además, a englobar como lesiones el grueso de violencias denunciadas, previa a la acusación que se formule y al pronunciamiento que haga la sentencia.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS DELITOS INGRESADOS POR TIPOS**



**PERSONAS ENJUICIADAS EN LOS JVM<sup>5</sup>**

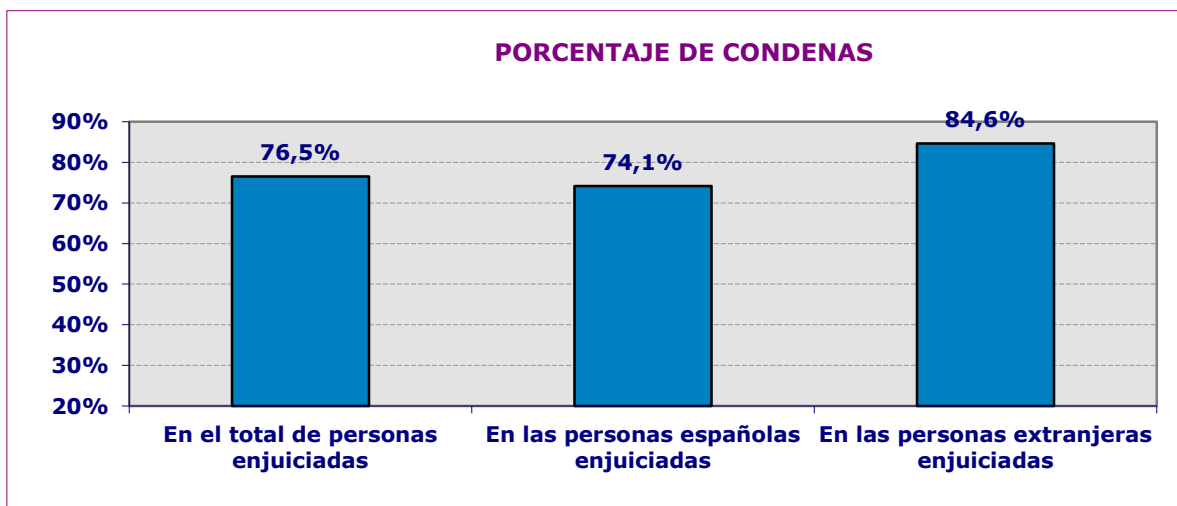
	Personas enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS	
		Número	Personas Españolas	Personas Extranjeras	Personas Españolas
Varones	18.965	10.863	3.666	3.768	668
Mujeres	136	65	21	45	5
<b>Total</b>	<b>19.101</b>	<b>10.928</b>	<b>3.687</b>	<b>3.813</b>	<b>673</b>

<sup>5</sup> Referido a juicios de faltas, delitos leves y a sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por ello, van referidas a faltas y delitos leves, ya que la sentencia de conformidad es siempre de condena.

## PORCENTAJE DE CONDENAS

En el total de personas enjuiciadas	En las personas españolas enjuiciadas	En las personas extranjeras enjuiciadas
76,5%	74,1%	84,6%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados	Condenadas entre las mujeres enjuiciadas
99,3%	76,6%	63,2%



## FORMA DE TERMINACIÓN

SENTENCIA ABSOLUTORIA	SENTENCIA CONDENATORIA	SOBRESEIMIENTO LIBRE	SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL	ELEVACION AL ORGANISMO COMPETENTE	OTRAS
4.291	14.528	4.709	47.059	4.291	24.419
3,6%	12,1%	3,9%	39,3%	20,7%	20,4%



### ASUNTOS CIVILES INGRESADOS EN LOS JVM

ASUNTOS CIVILES	DIVORCIOS CONSENSUADOS	DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	MEDIDAS PREVIAS	MEDIDAS COETANEAS	GUARDA, CUSTODIA O ALIMENTOS HIJOS NO MATRIMONIALES	OTROS <sup>6</sup>
21.925	553	5.404	1.507	2.879	4.246	7.336
	2,52%	24,65%	6,87%	13,13%	19,37%	33,46%

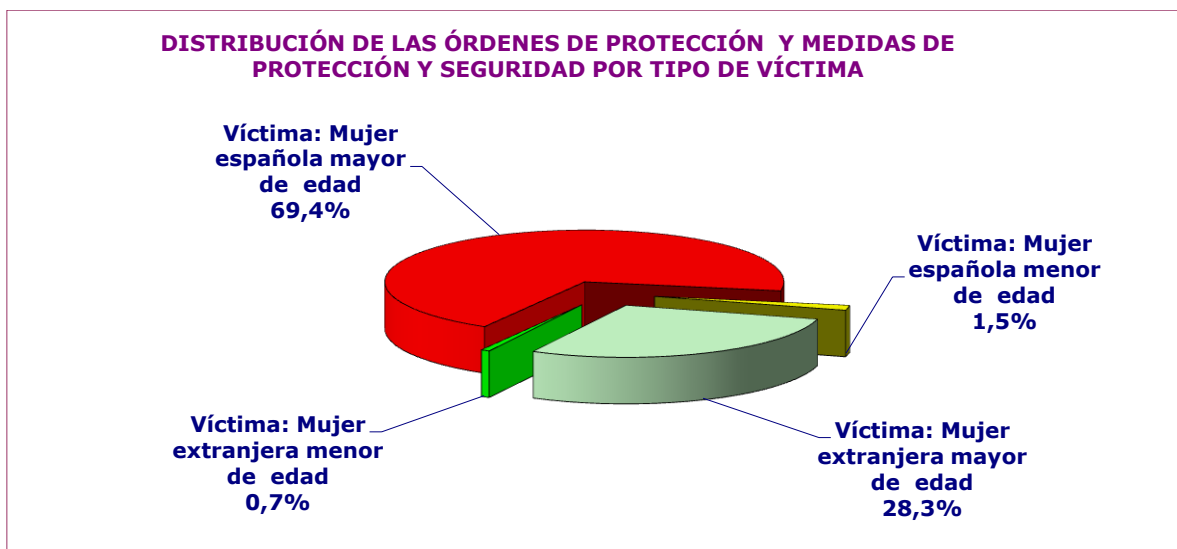
Se mantiene la baja proporción de los asuntos civiles ingresados respecto de las denuncias penales presentadas.

<sup>6</sup> Incluye procesos contenciosos, entre otros sobre filiación, maternidad y paternidad, relación paterno filial, nulidades matrimoniales, separación mutuo acuerdo y contenciosas, modificación de medidas o liquidación del régimen económico matrimonial.

## DATOS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS E INCOADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER<sup>7</sup>

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS (Artículos 544 bis y TER)	INCOADAS	INADMITIDAS	ADOPTADAS	DENEGADAS	Ratio Ordenes/Mujeres víctimas
<b>Totales</b>	36.292	1.717	20.827	13.749	<b>29%</b>
		5%	57%	38%	

TOTAL ÓRDENES	MUJERES ESPAÑOLAS	MUJERES EXTRANJERAS	MUJERES MAYOR EDAD	MUJERES MENOR EDAD
36.292	25.760	10.533	35.488	805
	71%	29%	98%	2%

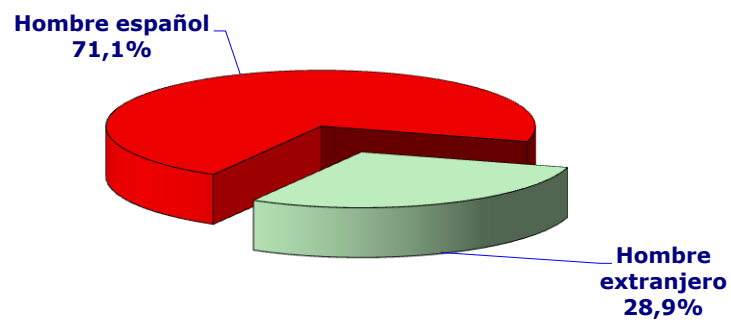


<sup>7</sup> Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del artículo 544 ter LECrim. A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el artículo 544 bis LECrim.

**DENUNCIADOS**

Hombre español	Hombre extranjero	Total
25.803	10.489	36.292
71,1%	28,9%	

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POR TIPO DE DENUNCIADO**



**RELACIÓN DE PARENTESCO**

CÓNYUGE	EX-CÓNYUGE	REL. AFECTIVA	EX-RELACIÓN AFECTIVA
8.848	4.415	10.786	12.243
24%	12%	30%	34%

## ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Se han solicitado ante los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer las siguientes órdenes de protección:

Órdenes solicitadas	Acordadas	Denegadas
5.465	3.852	1.613
	70%	30%

## VICTIMAS EN LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

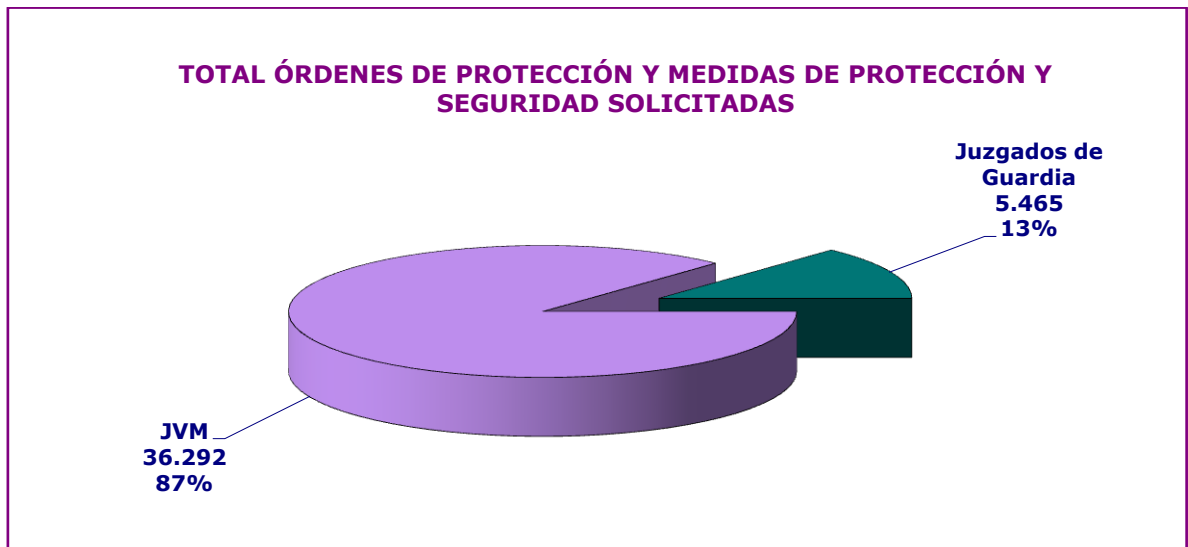
Mujeres españolas	Mujeres extranjeras	Mujeres mayores de edad	Mujeres menores de edad
4.014	1.451	5.374	91
73%	27%	98%	2%

## DENUNCIADOS EN LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Hombre español	Hombre extranjero
4.028	1.437
74%	26%

## TOTAL ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Total órdenes y medidas solicitadas	JVM	Juzgados de Guardia
41.757	36.292	5.465
	87%	13%



**MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN,(incluidas todas 554 bis y ter) PENALES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección)<sup>8</sup>:**

**57.366** (De ellas han sido acordadas en el ámbito de la Orden de Protección 41.100, el 72%, y 16.266, el 28%, como Medidas Cautelares).

MEDIDAS PENALES	PRIVATIVAS DE LIBERTAD	SALIDA DE DOMICILIO	ORDEN DE ALEJAMIENTO	PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN	PROHIBICIÓN VOLVER AL LUGAR	SUSPENSIÓN TENENCIA Y USO ARMAS	OTRAS
<b>OP</b>	494	2.582	15.844	15.780	1.822	2.991	1.587
<b>MC</b>	484	931	5.945	5.962	1.141	862	941
% Medidas Penales OP adoptadas sobre total OP adoptadas	2,4%	12,4%	76,1%	75,8%	8,7%	14,4%	7,6%

**MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN,(incluidas todas 554 bis y ter) CIVILES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección):**

**15.037<sup>9</sup>**. De ellas 14.138, el 94%, han sido acordadas en el ámbito de la OP y el resto, 899 el 6%, como Medidas Cautelares)

MEDIDAS CIVILES	ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA	PERMUTA VIVIENDA	SUSPENSIÓN REGIMEN DE VISITAS	SUSPENSIÓN POTESTAD	SUSPENSIÓN GUARDA Y CUSTODIA	PRESTACIÓN DE ALIMENTOS	PROTECCIÓN DEL MENOR PARA EVITAR UN PELIGRO O PERJUICIO	OTRAS
<b>OP</b>	4.145	56	728	84	1.223	4.759	162	2.981
<b>MC</b>	267	4	60	9	46	287	21	205
% Medida Civiles adoptada sobre total adoptada	19,9%	0,3%	3,5%	0,4%	5,9%	22,9%	0,8%	14,3%

<sup>8</sup> Cada resolución puede incorporar más de una medida.

<sup>9</sup> Se mantiene la baja proporción de las medidas cautelares civiles respecto de las penales.

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS  
(Artíc. 544 bis y TER)**

CC.AA.	Incoadas	Inadmitidas	%	Resueltas. Adoptadas	%	Resueltas. Denegadas	%
Andalucía	8.026	337	4%	4.901	61%	2788	35%
Aragón	833	7	1%	635	76%	191	23%
Asturias	788	7	1%	474	60%	307	39%
Baleares	666	1	0%	490	74%	175	26%
Canarias	2241	247	11%	1193	53%	801	36%
Cantabria	352	9	3%	202	57%	141	40%
Castilla y León	1361	7	1%	891	65%	463	34%
Castilla-La Mancha	1823	127	7%	1312	72%	384	21%
Cataluña	5.616	309	6%	2081	37%	3226	57%
Valencia	4.378	141	3%	3.119	71%	1118	26%
Extremadura	704	6	1%	526	75%	172	24%
Galicia	1564	10	1%	930	59%	625	40%
Madrid	5.107	213	4%	2253	44%	2641	52%
Murcia	1465	221	15%	1053	72%	191	13%
Navarra	291	2	1%	204	70%	85	29%
País Vasco	819	44	5%	401	49%	374	46%
La Rioja	258	29	11%	162	63%	67	26%
<b>España</b>	<b>36.292</b>	<b>1.717</b>	<b>5%</b>	<b>20.827</b>	<b>57%</b>	<b>13.749</b>	<b>38%</b>

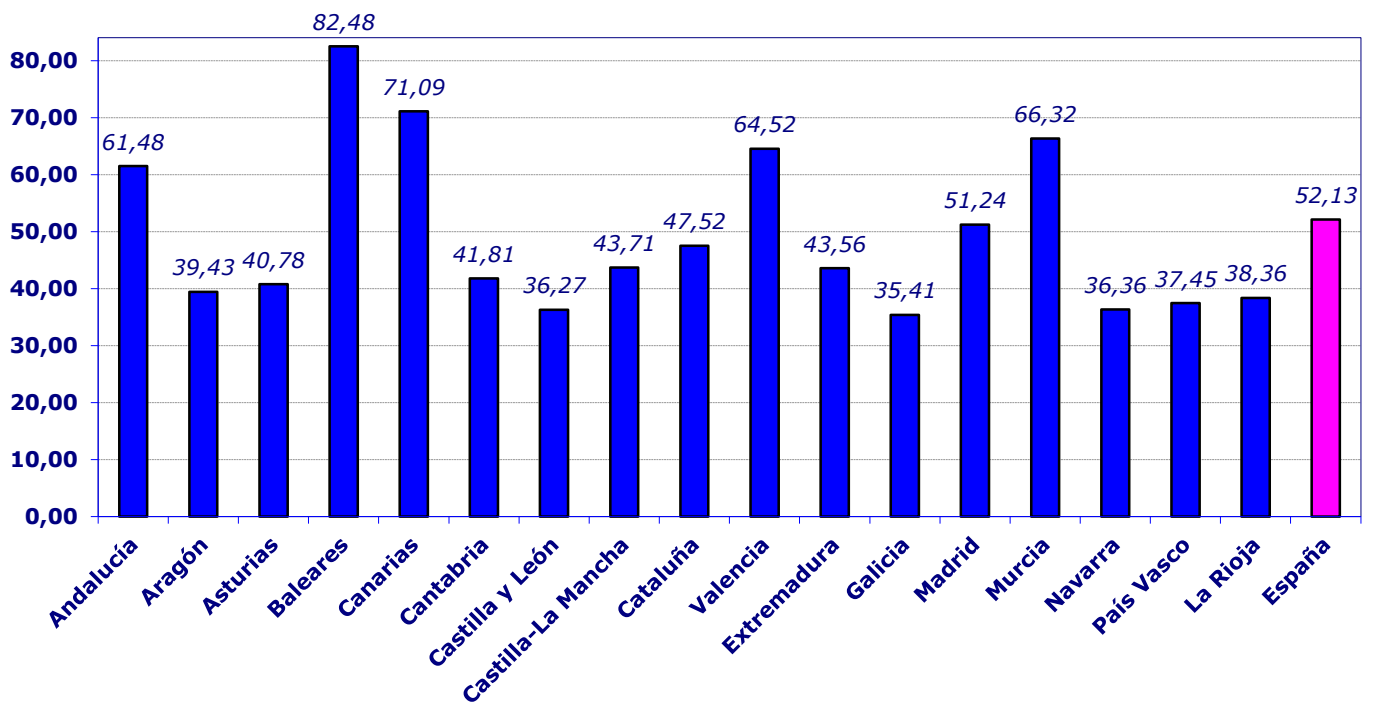
**MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
y casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar, PRESENTADAS POR CC.AA.**

**TASA POR CADA 10.000 MUJERES Y  
RATIO DE SOLICITUDES DE OP SOBRE TOTAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS  
DENUNCIAS RECIBIDAS**

<b>CC.AA.</b>	<b>Denuncias presentadas</b>	<b>Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas</b>	<b>Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar</b>	<b>Mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres</b>	<b>Ratio Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar / mujeres víctimas de violencia de género</b>	<b>Ratio ordenes / mujeres víctimas de violencia de género</b>
Andalucía	28.024	26.668	2929	61,48	11,0%	30,1%
Aragón	2635	2623	276	39,43	10,5%	31,8%
Asturias	2359	2239	375	40,78	16,7%	35,2%
Baleares	4.658	4.576	427	82,48	9,3%	14,6%
Canarias	7.758	7.515	781	71,09	10,4%	29,8%
Cantabria	1327	1256	90	41,81	7,2%	28,0%
Castilla y León	4.644	4.542	429	36,27	9,4%	30,0%
Castilla-La Mancha	4.634	4.487	513	43,71	11,4%	40,6%
Cataluña	18.514	18.136	2439	47,52	13,4%	31,0%
Valencia	17.394	16.258	2284	64,52	14,0%	26,9%
Extremadura	2436	2400	112	43,56	4,7%	29,3%
Galicia	5.210	5.011	286	35,41	5,7%	31,2%
Madrid	18.527	17.165	2763	51,24	16,1%	29,8%
Murcia	5.034	4.854	557	66,32	11,5%	30,2%
Navarra	1191	1173	192	36,36	16,4%	24,8%
País Vasco	4232	4207	785	37,45	18,7%	19,5%
La Rioja	616	615	83	38,36	13,5%	42,0%
<b>España</b>	<b>129.193</b>	<b>123.725</b>	<b>15.321</b>	<b>52,13</b>	<b>12,4%</b>	<b>29,3%</b>



### TASA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 MUJERES

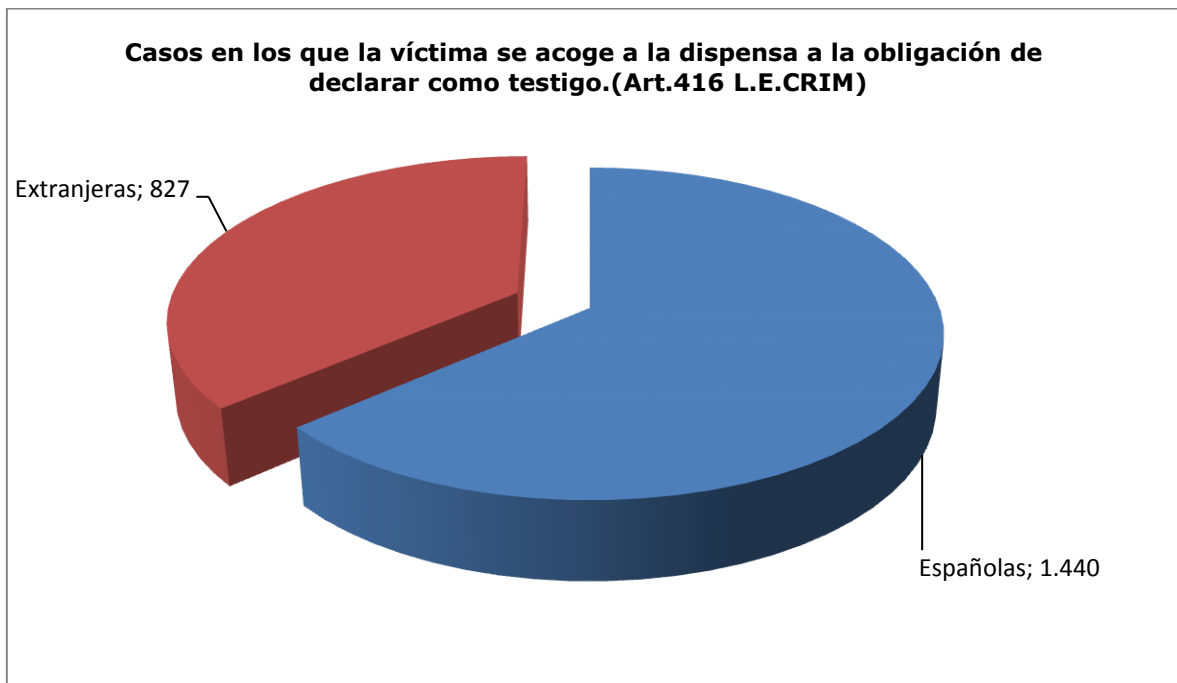


## II. JUZGADOS DE LO PENAL

	Ingresados	Reabiertos	Resueltos en el año	Asuntos en trámite
Proced.Abreviados	14.072	761	15.576	10.104
Diligencias Urgentes	12.512	135	13.118	3.184
<b>Total</b>	<b>26.584</b>	<b>896</b>	<b>28.694</b>	<b>13.288</b>

### Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo. (Art.416 L.E.CRIM)

Españolas	Extranjeras	Total
1.440	827	2.267



## FORMAS DE TERMINACIÓN

	<b>Sentencia condenatoria con conformidad</b>	<b>Sentencia condenatoria sin conformidad</b>	<b>Sentencia absolutoria</b>	<b>Archivo Definitivo</b>	<b>Por otras causas</b>	<b>Total</b>
Val. Absolutos	6.995	7.126	12.844	451	1.278	28.694
Porcentajes	24,4%	24,8%	44,8%	1,6%	4,5%	100,0%

Total sentencias dictadas: 26.965. Condenatorias: 14.121 (52,4%)



## PERSONAS ENJUICIADAS

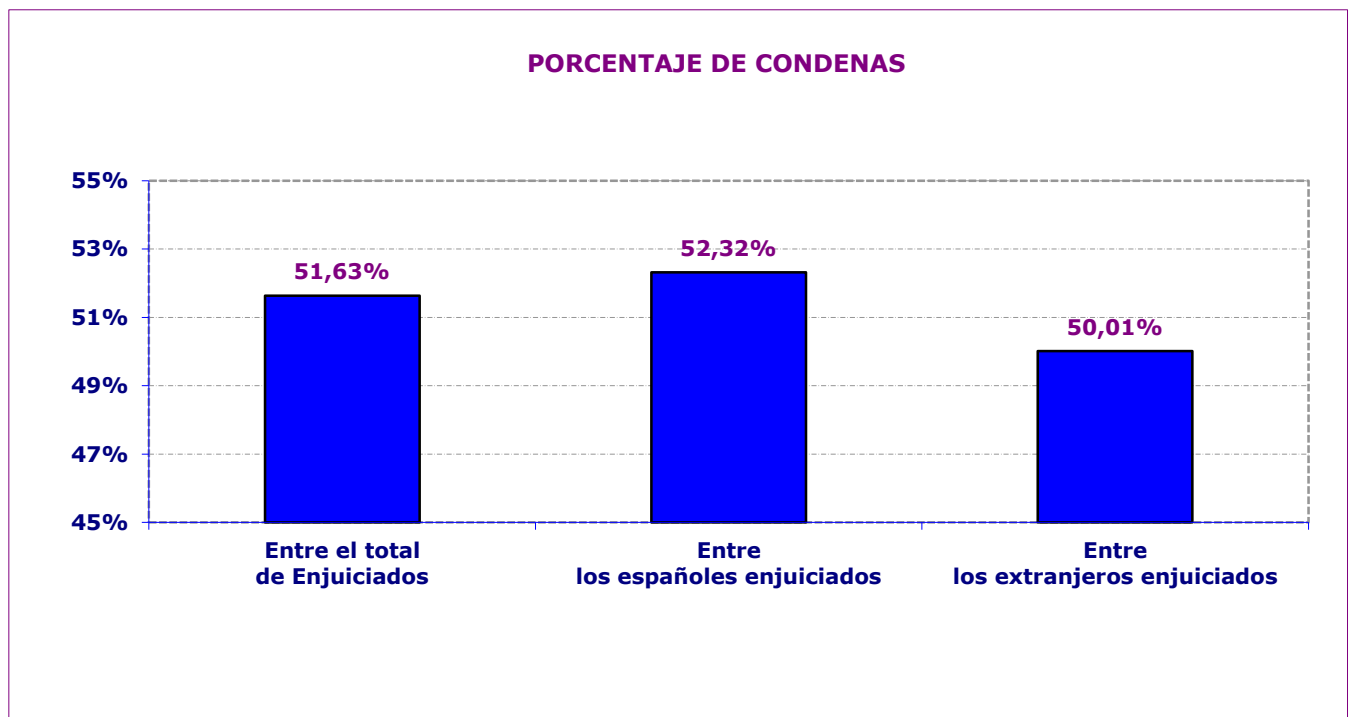
Persona enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS	
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras
<b>Varones</b>	27.016	10.043	4.076	8.931
<b>Mujeres</b>	847	180	87	385
<b>Total</b>	27.863	10.223	4.163	9.316

## PORCENTAJE DE CONDENAS SOBRE PERSONAS ENJUICIADAS

Entre el total de Enjuiciados	Entre los españoles enjuiciados	Entre los extranjeros enjuiciados
51,63%	52,32%	50,01%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados	Condenadas entre las mujeres enjuiciadas
97,0%	52,3%	31,5%



### III. AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### SECCIONES ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

#### PROCEDIMIENTOS EN ÚNICA INSTANCIA

	Registrados	Reabiertos o reiniciados	Resueltos	Asuntos en trámite
Sumarios	221	14	233	148
Procedimientos abreviados <sup>10</sup>	50	1	63	26
Jurado <sup>11</sup>	29	0	26	16
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>15</b>	<b>322</b>	<b>190</b>

#### Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo. (Art.416 L.E.CRIM)

Españolas	Extranjeras	Total
5	0	5

#### TERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN ÚNICA INSTANCIA

	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento		Por otras causas	<b>Total</b>
			Libre	Provisional		
Sumarios	149	57	1	16	10	233
Procedimientos abreviados	47	12	0	0	4	63
Procedimientos Jurado	25	1	0	0	0	26
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>322</b>

Total sentencias dictadas: 291. Condenatorias: 221 (83,72% de las sentencias)

<sup>10</sup> Procedimiento previsto para el enjuiciamiento de delitos cuya pena no exceda de 9 años de prisión.

<sup>11</sup> En materia de violencia de género, se siguen por esta vía los homicidios consumados y los delitos de amenazas condicionales y allanamiento de morada.

	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sobreseimiento		Por otras causas
			Libre	Provisional	
Sumarios	63,9%	24,5%	0,4%	6,9%	4,3%
Procedimientos abreviados	74,6%	19,0%	0,0%	0,0%	6,3%
Procedimientos Jurado	96,2%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>68,6%</b>	<b>21,7%</b>	<b>0,3%</b>	<b>5,0%</b>	<b>4,3%</b>

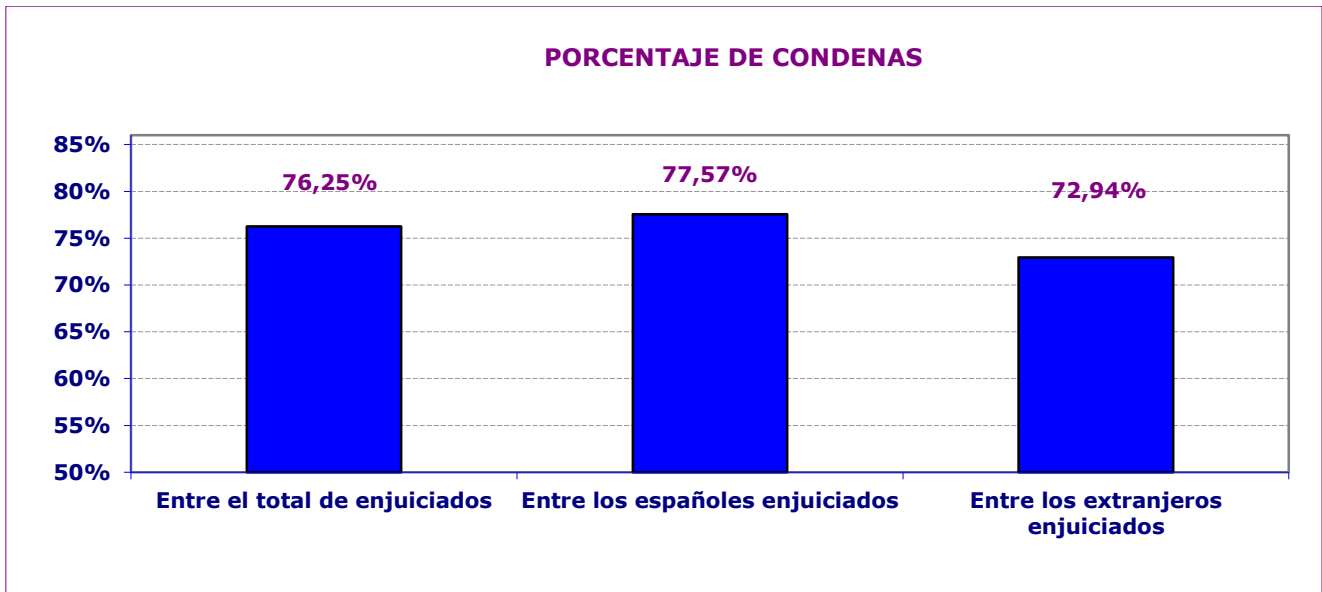
### PERSONAS ENJUICIADAS

Personas enjuiciadas	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS		Total Condenadas	Total Absueltas
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras		
	Varones	294	163	60		
Mujeres	5	3	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>166</b>	<b>62</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>71</b>

### PORCENTAJE DE CONDENAS SOBRE PERSONAS ENJUICIADAS

Entre el total de enjuiciados	Entre los españoles enjuiciados	Entre los extranjeros enjuiciados
76,25%	77,57%	72,94%

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados
100%	75,85%



### RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS

Recursos de apelación de sentencias	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
Juicios de faltas*	834	838	65
Procedimientos abreviados	6.576	6.864	891
<b>Total</b>	<b>7.410</b>	<b>7.702</b>	<b>956</b>

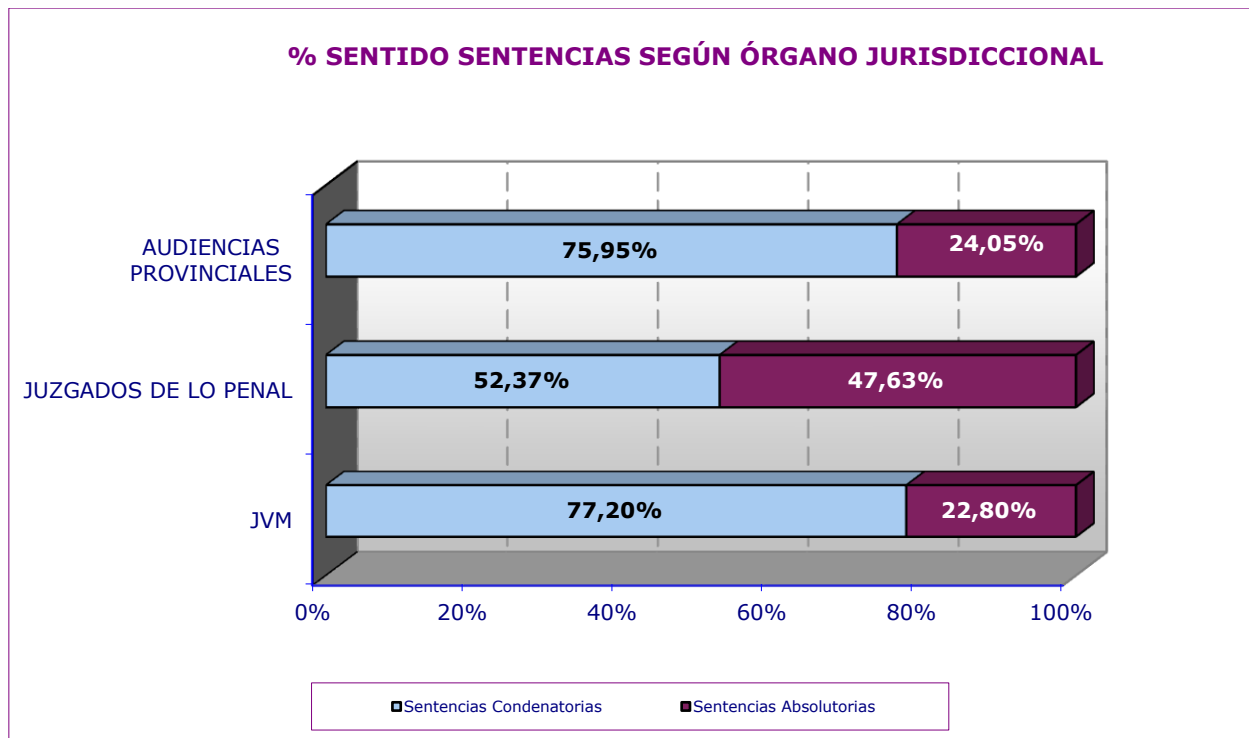
**\*Las apelaciones contra sentencias dictadas en juicios por delitos leves se computarán en este apartado**

			Estimatoria		Desestimatoria	
	% estimación recursos contras sentencias condenatorias	% estimación recursos contras sentencias absolutorias	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria
Juicios de faltas	15,0%	33,1%	81	93	460	188
Procedimientos abreviados	15,6%	27,3%	793	469	4.301	1246



## TOTAL SENTENCIAS DICTADAS EN EL AÑO 2015 EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ÓRGANO	TOTAL SENTENCIAS	SENTENCIAS CONDENATORIAS	%	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	%
JVM	18.819	14.528	77,20%	4.291	22,80%
JUZGADOS DE LO PENAL	26.965	14.121	52,37%	12.844	47,63%
AUDIENCIAS PROVINCIALES	291	221	75,95%	70	24,05%
<b>TOTAL</b>	<b>46.075</b>	<b>28.870</b>	<b>62,66%</b>	<b>17.205</b>	<b>37,34%</b>



#### IV. JUZGADOS DE MENORES<sup>12</sup>

#### DATOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Menores Enjuiciados por delito			
Con imposición de medidas <sup>13</sup>		Sin imposición de medidas <sup>14</sup>	
españoles	extranjeros	españoles	extranjeros
114	32	13	3
70,37%	19,75%	8,02%	1,85%
90,12%		9,87%	

<sup>12</sup> Se contabilizan los datos de los 82 Juzgados de Menores de todo el territorio

<sup>13</sup> Se equiparan a sentencias condenatorias

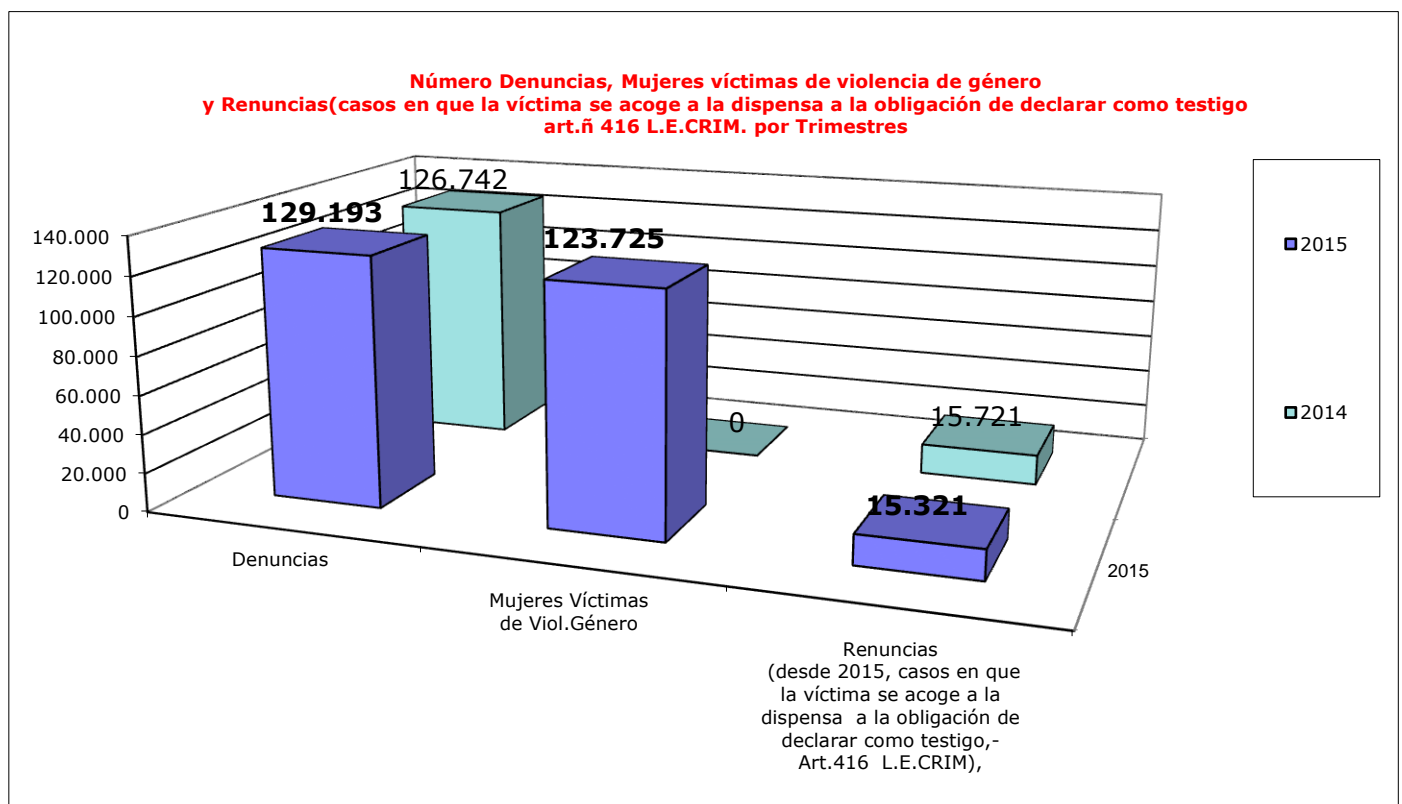
<sup>14</sup> Se equiparan a sentencias absolutorias



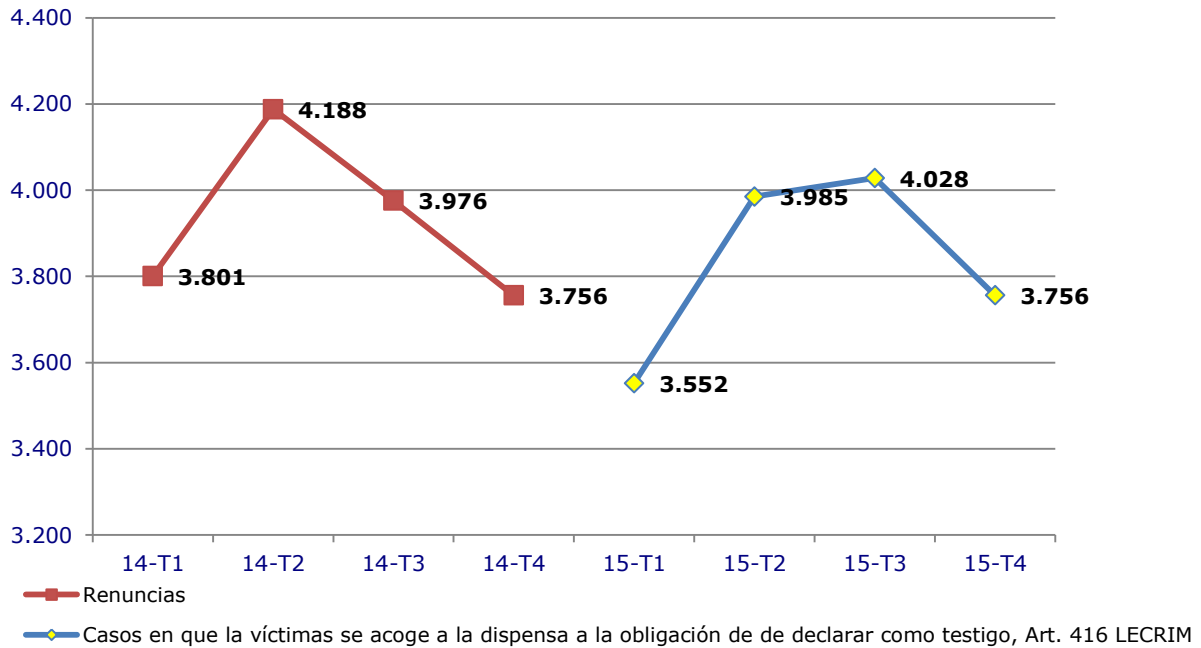
## RESUMEN TENDENCIAS

## DIFERENCIA DENUNCIAS, MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CASOS EN QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

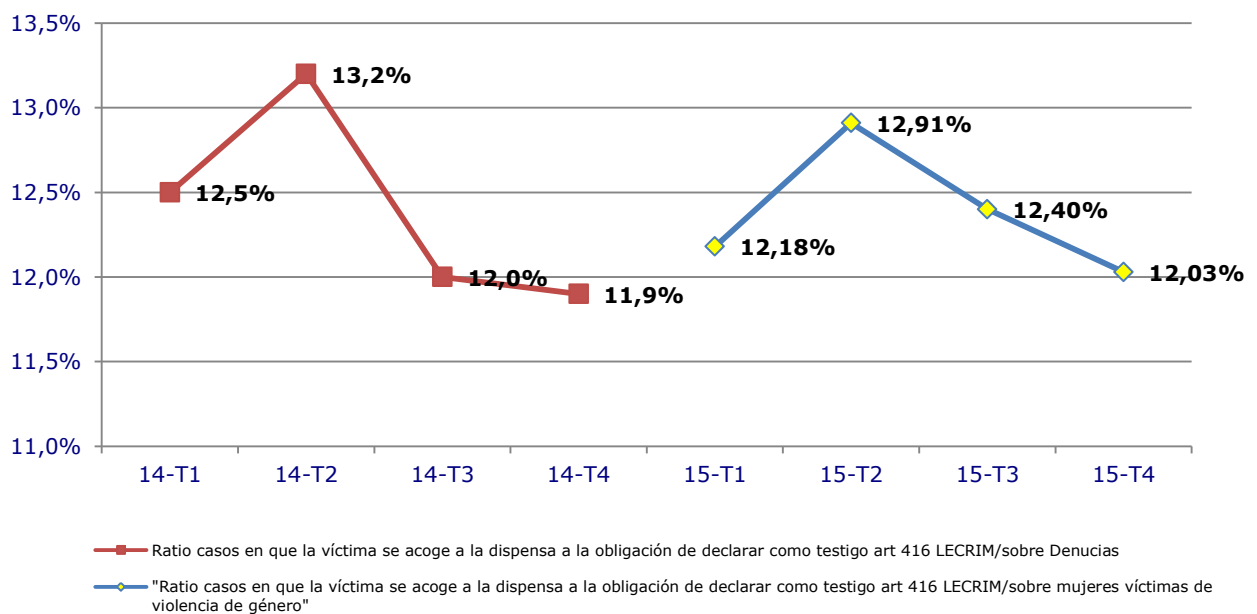
	2014	2015	% Variación
Denuncias	126.742	129.193	1,9%
Mujeres Víctimas de Viol. Género	ND	123.725	--
Renuncias( desde 2015 casos en que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar).	15.721	15.321	-2,5%
Ratio Casos en que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar /Mujeres víctimas de violencia de genero	--	12,4%	--



**EVOLUCION TRIMESTRAL DE RENUNCIAS HASTA EL 2014 Y CASOS EN QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO, ART.416 L.E.CRIM A PARTIR DEL 2015**



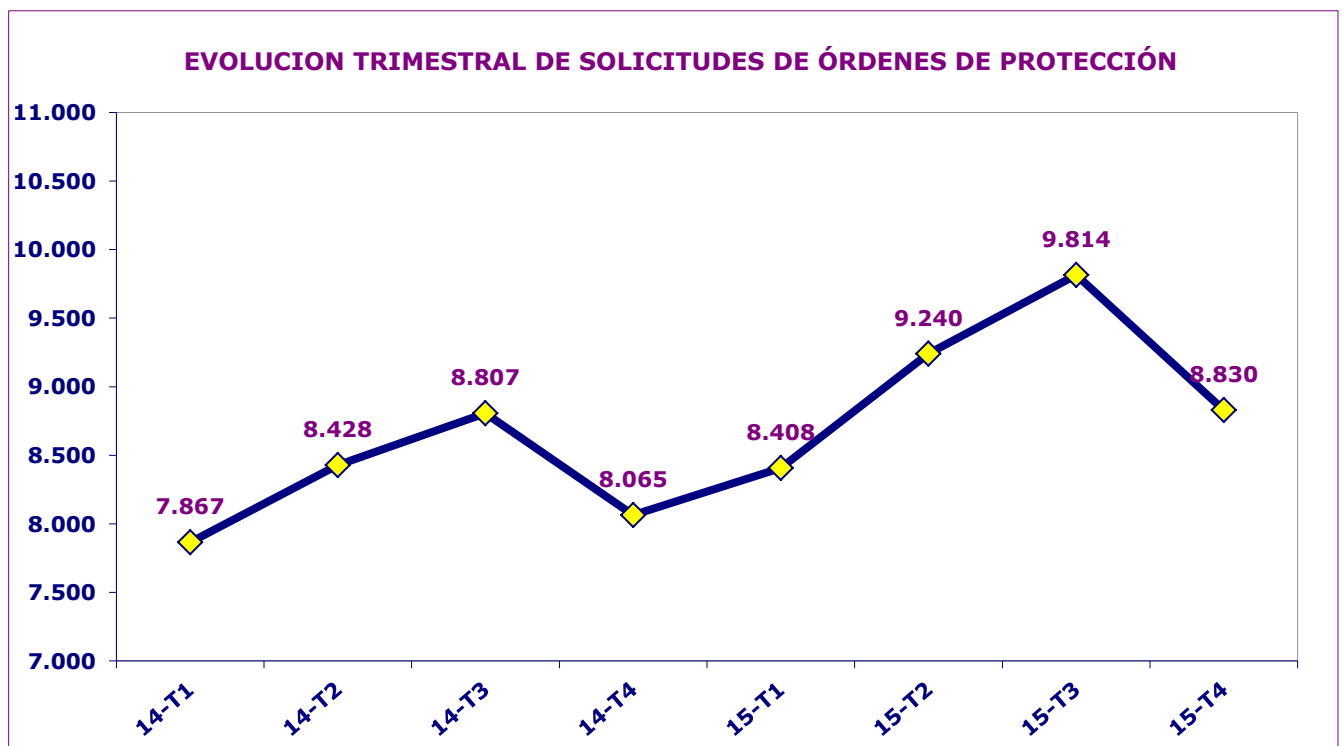
**EVOLUCION TRIMESTRAL RATIO CASOS EN QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO, ART.416 L.E.CRIM /SOBRE DENUNCIAS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**



En el año 2015 aumenta en un 9,42% el número de Órdenes de Protección solicitadas con respecto al año anterior:

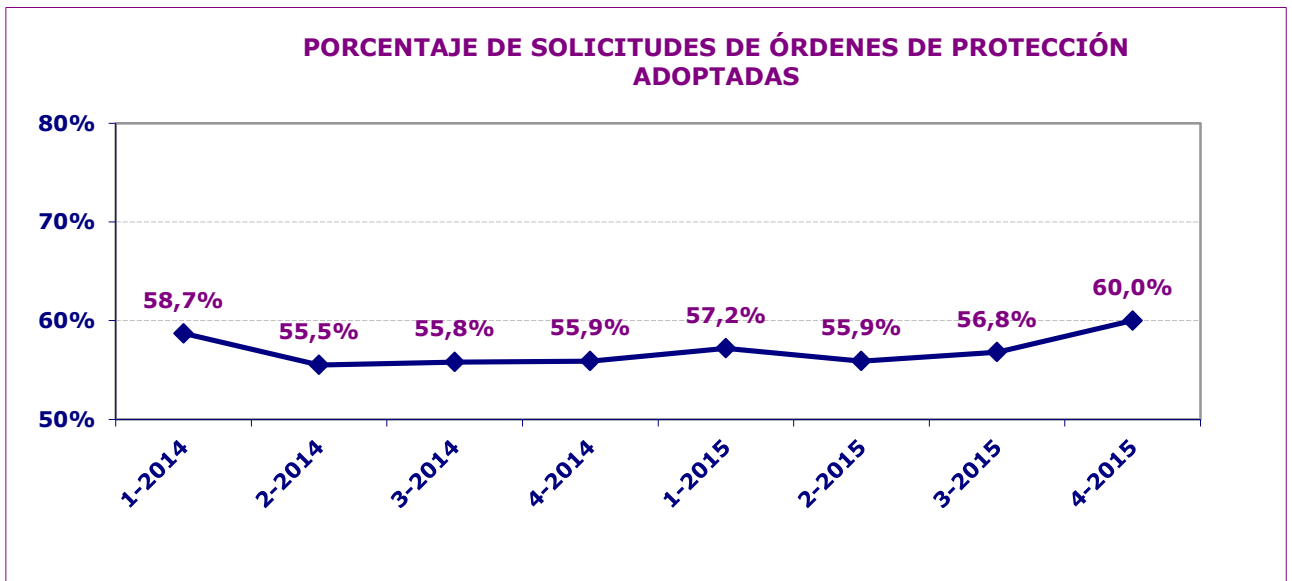
Solicitud Ordenes Protección en el año 2014	Solicitud Ordenes Protección en el año 2015	Variación	% Variación
33.167	36.292	3.125	9,42%

El siguiente gráfico muestra la evolución de las órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Violencia contra la Mujer:

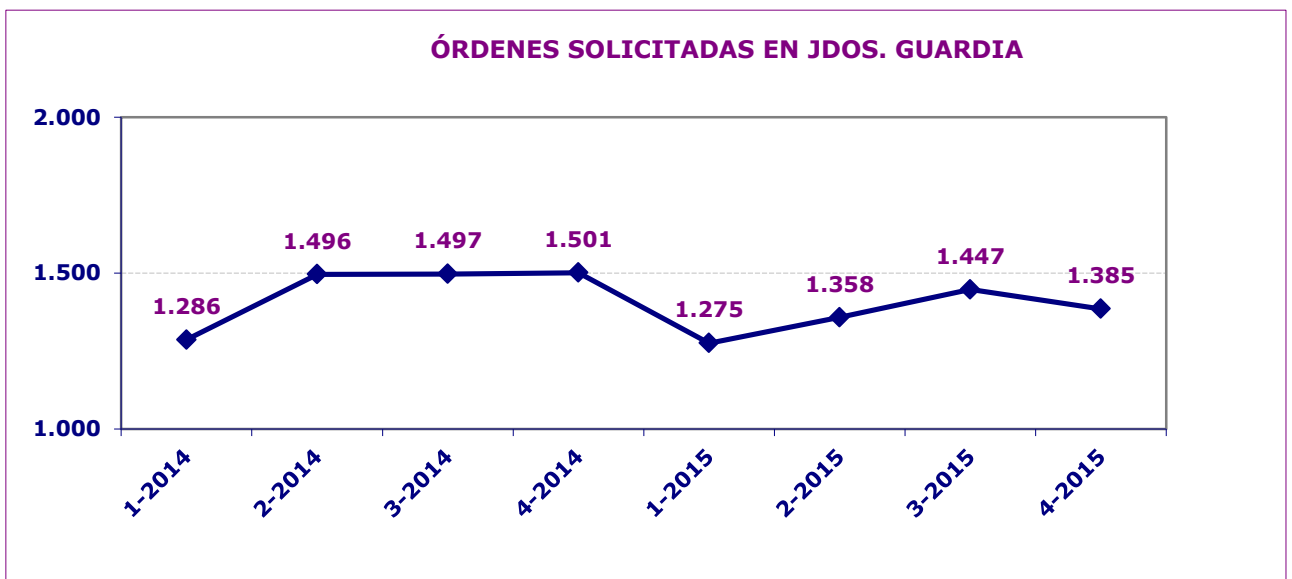


Desde el primer trimestre de 2015 el número de órdenes de protección incluye las medidas de protección y seguridad de las víctimas (**Artículos 544 bis y ter**).

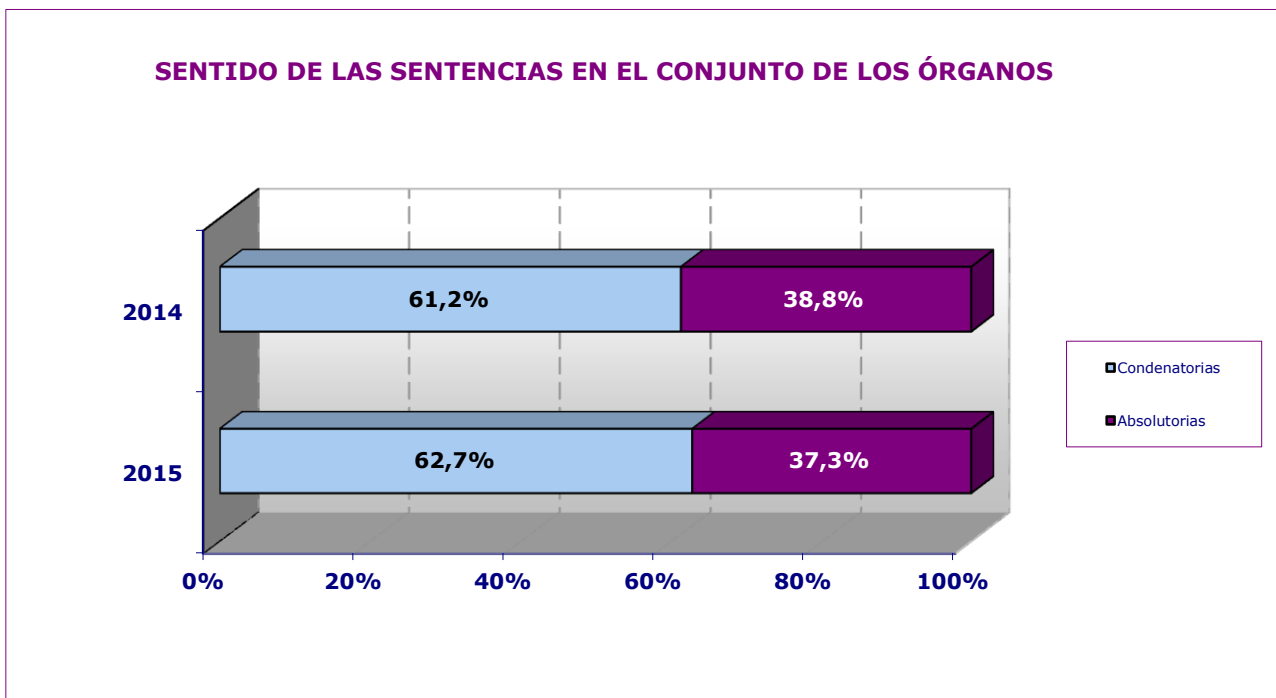
También se presenta la evolución de las solicitudes de órdenes de protección adoptadas:



La evolución real de las órdenes de protección solicitadas en los juzgados de guardia viene dada por el siguiente gráfico:



Considerando el conjunto de sentencias en primera instancia (tanto los juicios de faltas y procesos por delito en los juzgados de violencia contra la mujer, como los procesos abreviados en los juzgados de lo penal, y los procedimientos abreviados, sumarios y de jurado en las audiencias provinciales) el porcentaje de condenatorias tiene un ligero ascenso respecto al año anterior





Siendo la Evolución

